



BANDO

III CONCURSO EXPOSICIÓN DE GANADO CABALLAR EN QUIRÓS

APTITUD TIRO (Cárnica) Y APTITUD SILLA (Montura)

- Lugar:** Bárzana de Quirós- El Felgueiru
Organiza: Ayuntamiento de Quirós.
Día: SÁBADO, 30 DE MAYO DE 2026
Hora: Admisión de ganado en recinto desde las 8:00 h. hasta las 9:00 de la mañana.
Inicio calificación a las 10 de la mañana. Salida una vez se avise por megafonía.
Aptitud: Caballos de tipo tiro (Aptitud cárnica) Caballos de Silla (Montura)
Inscripc: Del viernes 8 de mayo hasta las 14:30 h del jueves 21 de mayo de 2026.

EXTRACTO DE LAS BASES

- Solo podrán acudir caballerías, debidamente identificadas de acuerdo a la legislación vigente, del Concejo de Quirós y sus concejos limítrofes del Principado de Asturias (Lena, Morcín, Riosa, Proaza, Santo Adriano y Teverga) de tipo Tiro (Aptitud cárnica) y de tipo Silla (Montura), no siendo necesario que los mismos se encuentren inscritos en libros genealógicos de razas puras.

- **Inscripción:** Se presentará formulario de inscripción debidamente cumplimentado en el que además se indicará en que categoría y sección se va a presentar cada animal, junto con el documento de identificación Equina (Pasaporte) y Libro de registro de la explotación de équidos con un CEA equino, DNI del titular y número de cuenta bancaria del titular de la explotación; siendo el **último día para la inscripción el jueves 21 de MAYO, hasta las 14:30 h.**, no pudiendo presentarse el ganado no inscrito en ese plazo y que no haya sido admitido por el Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria. Será de aplicación lo establecido en las diferentes normativas que regulan la celebración de Certámenes ganaderos de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, Resolución de 30 de diciembre de 2025 por la que se autorizan la celebración de Certámenes Ganaderos en el Principado de Asturias durante el año 2026 (BOPA nº 9 de 15-I-2026), y Decreto 115/2002 de 5 septiembre, por el que se Regula el Movimiento Pecuario. Junto con la solicitud se deberá firmar declaración responsable de que la explotación no cuenta con sanciones firmes en los tres años previos a la celebración del certamen, por incumplimiento de la normativa de bienestar y sanidad animal.

- Solo se podrá inscribir el titular con ganado que figure en su Libro de Registro de explotación de équidos.

- Los animales participantes deberán estar exentos de enfermedad infecto-contagiosa, debiendo encontrarse convenientemente vacunados o sometidos a tratamiento antiparasitario interno y externo en los treinta días anteriores a la celebración del Certamen.

- Todas las caballerías deberán estar presentes el día del certamen antes de las nueve de la mañana. No admitiéndose las que se presenten con posterioridad (salvo causa justificada, siempre y cuando la organización dé el visto bueno y el Tribunal calificador no haya iniciado la valoración) o que no figuren en las fichas de inscripción.

- Es preciso traer el día del certamen el pasaporte o documento de identificación equina y el libro de registro de la explotación de équidos, para su presentación al personal municipal, o por requerimiento de los servicios Veterinarios del Principado de Asturias que podrá revisar el chip de la caballería que se presente para comprobación de los datos del mismo; así como con el documento de movimiento de ganado, de acuerdo a la Resolución de 30 de diciembre de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se autorizan los Certámenes Ganaderos para el año 2026 **TODOS** los animales participantes deberán acudir con la correspondiente documentación que ampare el movimiento pecuario. Los animales



deberán llegar acompañados del Documento de Movimiento (DM), que servirá a su vez para amparar la salida cuando vuelvan a sus explotaciones de origen, no teniendo que emitir el Ayuntamiento DMs de salida en ningún caso.

- Una vez admitido el ganado se ubicará en el lugar destinado por la organización, colocándole la numeración correspondiente; en caso de pérdida se solicitará una nueva. Una vez amarradas todas las caballerías el tribunal calificador procederá a partir de las 10 de la mañana a su calificación, empezando por los de Tiro, valorándose además de las aptitudes de la raza, la limpieza y cuidado de los animales, entre otras. Las caballerías saldrán a exposición en el lugar indicado por la organización para su calificación. La salida del recinto se iniciará una vez se dé por finalizado el certamen lo cual se avisará por megafonía.

- Se establece una ayuda al transporte de 15 € por res adulta inscrita y presentada (las crías no computan).

- Los premios en metálico y la ayuda al transporte se entregarán por transferencia. Por este motivo a la hora de formalizar la inscripción será preciso facilitar el número de cuenta bancaria.

- El número **máximo** de caballerías inscritas **por ganadería** será de **6 animales en Tiro y 3 en Silla, sin contar crías.** POR MOTIVOS DE CAPACIDAD DE AMARRE DEL RECINTO FERIAL Y DE SEGURIDAD EL AYUNTAMIENTO PODRÁ LIMITAR Y/O CERRAR LA INSCRIPCIÓN DE RESES UNA VEZ SE HAYA CUBIERTO EL AFORO MÁXIMO DEL RECINTO, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.6 de las bases.

- En lo no indicado en este bando se estará en lo dispuesto en las bases del certamen y normativa reguladora aplicable para la celebración de Certámenes ganaderos.

- **Calificación de los animales presentados y premios: (*)** Las edades se tomarán como referencia las que consten en la documentación presentada.

CABALLOS DE TIRO (aptitud cárnica)

Categoría Machos y categoría Hembras (*)

1ª Sección Nacidos en el 2025

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

2ª Sección Nacidos en el 2024

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

3ª Sección Nacidos en el 2023

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

4ª Sección Nacidos en el 2022

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

5ª Sección Nacidos en el 2021 y anteriores





- 1º premio: 80,00 €
 - 2º premio: 50,00 €
 - 3º premio: 30,00 €
 - 1º Premio mejor local: 50,00 €
 - 2º Premio mejor local 30,00 €
- 6ª Sección Mejor Yegua con cría (mamando)

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

CABALLOS DE SILLA (Montura)

Categoría Machos Silla y categoría Hembras Silla (*)

1ª Sección Nacidos en el 2025

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

2ª Sección Nacidos en el 2024

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

3ª Sección Nacidos en el 2023

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

4ª Sección Nacidos en el 2022

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

5ª Sección Nacidos en el 2021 y anteriores

- 1º premio: 80,00 €
- 2º premio: 50,00 €
- 3º premio: 30,00 €
- 1º Premio mejor local: 50,00 €
- 2º Premio mejor local 30,00 €

